

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE PLENO CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2022

ALCALDE-PRESIDENTE,

Dña. Esther López de Gauna Beitia (EAJ-PNV)

CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES

Dña Ana María Martínez Sagasti (EAJ-PNV)

Dña. Ruth Ibisate Díez-Caballero (EH BILDU)

D. Emilio Duprat López de Munain (EH BILDU)

Dña. M^a Gemma Ramos Fernández (EAJ-PNV)

CONCEJALES Y CONCEJALAS AUSENTES

Dña. Nerea Múgica Herrán (EAJ-PNV)

SECRETARIA-INTERVENTORA

Dña. Elda Sanmamed Soto.

El martes, día veinticuatro de mayo de dos mil veintidos, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las diecisiete horas de su mañana, se reúne el Pleno del Ayuntamiento de Arraia-Maeztu, en sesión extraordinaria, previa convocatoria realizada al efecto.

Se procede a la comprobación de la existencia de quórum de asistencia precisa para que se pueda iniciar, de acuerdo con los artículos 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, pasándose a continuación a despachar los asuntos incluidos en el orden del día.

Dicha sesión se realiza bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con la asistencia de la secretaria-interventora que suscribe esta acta.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasa a tratar los asuntos incluidos en el **ORDEN DEL DÍA:**

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, BORRADORES DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES DE FECHAS 13 Y 25 DE ABRIL DE 2022.

Por la Secretaria que suscribe se informa del borrador del acta de la sesión celebrada en fecha 13 de abril de 2022.

Y no planteándose observaciones al borrador del acta reseñada, el Pleno, por UNANIMIDAD de los corporativos y corporativas asistentes al acto acuerda aprobar la citada acta, ordenando el Sr. Presidente su transcripción al Libro de Actas según lo dispuesto en el art. 110.2 del R.O.F

Por la Secretaria que suscribe se informa del borrador del acta de la sesión celebrada en fecha 25 de abril de 2022.

El concejal de EH-BILDU, Sr Emilio Duprat señala que hay que realizar una corrección; El contenido de lo manifestado por el mismo queda como sigue.... *”que la decisión de quitar la preceptividad no garantiza la seguridad jurídica...”*.

Y no planteándose observaciones al borrador del acta reseñada, el Pleno, por MAYORÍA de los corporativos y corporativas asistentes al acto (EAJ-PNV a favor y EH-BILDU en contra) acuerda aprobar la citada acta, ordenando el Sr. Presidente su transcripción al Libro de Actas según lo dispuesto en el art. 110.2 del R.O.F

Quedan enterados.

PUNTO SEGUNDO.- DESIGNACIÓN DE LA FECHA CORRESPONDIENTE A LA FESTIVIDAD LOCAL DEL MUNICIPIO DE ARRAIA-MAEZTU CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023.

PARTE EXPOSITIVA:

Visto el Decreto 56/2022, de 3 de mayo, por el que se aprueba el Calendario Oficial de Fiestas Laborales de la CCAA Euskadi para el año 2023, publicado en el B.O.P.V. de 13 de mayo de 2021.

Resultando que, según dispone el artículo 2, apartado 2º del Decreto referenciado, los Ayuntamientos deben formular sus propuestas respecto de la fecha de la festividad local prevista para el año 2023, al Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco.

El Pleno de la corporación por UNANIMIDAD de los corporativos asistentes al acto, adoptó el siguiente acuerdo:

PARTE DISPOSITIVA:

PARTE DISPOSITIVA:

ACUERDA:

PRIMERO.- Proponer al Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco como fecha para la celebración de la festividad local correspondiente a este Ayuntamiento en el año 2023, el día 19 DE JUNIO DE 2023.

SEGUNDO.- Comunicar el presente acuerdo al Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco a través de su Delegación Territorial en Alava, a los efectos pertinentes, así como al Colegio Público Maestu.
Quedan enterados.

PUNTO TERCERO.- REHABILITACIÓN INTERIOR DE VIVIENDAS PARA ALQUILER SOCIAL, SI PROCEDE.

PARTE EXPOSITIVA:

Vista la Orden de 7 de diciembre de 2021, del Consejero de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes, sobre actuaciones de fomento al alquiler y otras formas de uso de las viviendas y edificios residenciales, publicada en el B.O.P.V. nº 252, de 20 de diciembre de 2021.

Este nuevo régimen de ayudas se recoge en el Plan Estratégico de Subvenciones 2021-2024 del Dpto de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes.

Resultando las inversiones y gastos subvencionables que se incluyen en la Orden anteriormente señalada.

El Pleno de la corporación por UNANIMIDAD de los corporativos asistentes al acto, que representa la MAYORÍA ABSOLUTA del número legal de miembros de la corporación, adoptó el siguiente acuerdo:

PARTE DISPOSITIVA:
ACUERDA:

PRIMERO.- Acudir a la convocatoria realizada por Orden de 7 de diciembre de 2021, del Consejero de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes, sobre actuaciones de fomento al alquiler y otras formas de uso de las viviendas y edificios residenciales, para la realización del Proyecto de ejecución para la rehabilitación interior de viviendas para alquiler social sitas en el edificio de la carretera de Estella nº 1 de Maeztu, Arraia-Maeztu, Alava, presentado por el arquitecto Gonzalo Alvite Martínez, por importe de 535.131,56 €, IVA no incluido.

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en el art 26 de la Orden, solicitar subvención de hasta 1.500 euro/m² construido, para la ejecución de obras de rehabilitación y de hasta 9.000 euros por vivienda, para gastos de asistencia técnica y honorarios de redacción del proyecto y dirección e inspección de obra.

TERCERO.- Compromiso de destinar las viviendas a arrendamiento protegido de acuerdo con las condiciones establecidas en la normativa vigente, por un periodo mínimo de 20 años y con una renta de vivienda social.

CUARTO.- Disponer la tramitación anticipada del expte de contratación que se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria correspondiente, quedando la fase de adjudicación sometida a la condición suspensiva de la existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del mismo y a la efectiva concesión de la subvención.

Por otra parte, al ser un contrato de carácter plurianual, el ayuntamiento adoptará los acuerdos precisos para recoger en los presupuestos sucesivos la consignación precisa.

Quedan enterados.

PUNTO CUARTO.- CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DENOMINADAS GARABIDE, SI PROCEDE.

El Pleno de la corporación por UNANIMIDAD de los corporativos asistentes al acto, que representa la MAYORÍA ABSOLUTA del número legal de miembros de la corporación, adoptó el siguiente acuerdo:

PARDE DISPOSITIVA:
ACUERDA:

Acudir a la subvención denominada Garabide destinada a la financiación de inversiones para el ejercicio de las competencias propias municipales en municipios de menos de 5000 habitantes (BOTH A nº 44, de fecha 13/04/2022).

Inversión	Nombre	Detalle	Presupuesto total	Subvención solicitada
Renovación edificio para servicio público	Renovación planta 2ª, Ayto viejo	Renovación planta 2ª, Ayto viejo	47.795,00	47.795,00
Acondicionamiento y urbanización núcleos de población	Ampliación zona juegos infantiles de Maestu	Ampliación del parque infantil existente en la zona de Ikastola	48.387,90	48.387,90
Renovación de locales para servicios públicos	Reparación cubierta Centro Socio-cultural	Reparar cubierta, gotera y canalón	3.817,10	3.817,10

El presupuesto incluye todos los gastos presupuestarios de inversión relacionados con la actuación.

Presupuesto presentado: 100.000,00

Subvención solicitada: 100.000,00

La edil de EH-BILDU, Sra Ibisate pregunta si se va a cambiar la caldera de la planta 2ª del ayuntamiento viejo, y le responde la Presidencia que se le contestará.

Quedan enterados.

PUNTO QUINTO.- ALTAS, BAJAS Y VARIACIONES EN EL IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

Se informa por la Presidencia de las siguientes BAJAS en el impuesto:

MOF	Actividad: Empresa de espectáculos
Solicitud:: 11/05/2022	Epígrafe: 965.4
RE: 323	

Quedan enterados.

PUNTO SEXTO.- SUBVENCIONES SOLICITAS, CONCEDIDAS Y DENEGADAS.

CONCEDIDAS.-

- Acuerdo 248/2022, del Consejo de Gobierno Foral, de 26 de abril. Aprobar la resolución de la convocatoria de la línea de ayudas convocada por Acuerdo 313/2021, del Consejo de 25 de mayo. Programa Obras Menores 2022.

Reforma zona juegos, Parque Zumalde.

Presupuesto subvencionable: 34.351,85€.

Importe concedido: 22.551,35 €.

Quedan enterados.

PUNTO SEPTIMO.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA

Núm	Fecha	Asunto
56	20/04/2022	Baja padrón municipal
57	20/04/2022	Licencia de obra, instalación helicultura-cria y engorde de caracoles
58	21/04/2022	Aprobación inicial padrón IBI RÚSTICA, ejercicio 2022
59	21/04/2022	Aprobación inicial padrón IBI URBANA, ejercicio 2022
60	21/04/2022	Licencia de obra, ejecución de solera secado astilla JJAA ROITEGUI
61	22/04/2022	Convocatoria Pleno extraordinario
62	27/04/2022	Licencia de obra, adecuación local juvenil en la casa concejo
63	27/04/2022	Orden de pago O2022/11, nominas abril y finiquito Lanbide
64	29/04/2022	Licencia de obra, acondicionamiento de cubierta y alero
65	03/05/2022	Adjudicación Obras Menores 2022
66	03/05/2022	Aprobacion factura y pago honorarios, mejora accesib piscinas
67	06/05/2022	Orden de pago O2022/12
68	09/05/2022	Orden de pago O2022/13, Crad abril
69	10/05/2022	Solicitud subvención Inversiones Turísticas 2022
70	11/05/2022	Devolución de ingresos indebidos
71	11/05/2022	Devolución de ingresos indebidos
72	11/05/2022	Devolución de ingresos indebidos
73	11/05/2022	Fianza gestión de residuos

74	12/05/2022	Devolución de ingresos indebidos
75	12/05/2022	2ª certificación, reparación Piscinas
76	13/05/2022	Delegación de funciones de Alcaldía
77	16/05/2022	Aprobación oferta empleo público estabilización personal laboral 2022
78	17/05/2022	Licencia de obra, adecuación interior de vivienda
79	18/05/2022	Licencia de obra, cierre de parcela en suelo no urbanizable
80	18/05/2022	Licencia de obra, instalación de placas solares en edificio
81	18/05/2022	Clausulas econ admvas, cesion uso explotación Bar, Parque Zumalde
82	19/05/2022	Devolución de ingresos indebidos
83	19/05/2022	Solicitud subvencion cultura, DFA
84	19/05/2022	Bases selección taquilleros, Parque Zumalde
85	19/05/2022	Bases selección socorristas, Parque Zumalde
86	20/05/2022	Convocatoria Pleno extraordinario

Quedan enterados.

PUNTO OCTAVO.- INFORMES Y PROPUESTAS DE ALCALDÍA.

Nada que señalar.

PUNTO NOVENO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se interesa la edil de Eh-Bildu, Sra Ibisate, *si la sesión se ha debido a la solicitud de subvención y se le contesta que la Presidencia que urge un poco.*

*****CIERRE DEL ACTA*****

No habiendo más asuntos que tratar, la Sra Primera Tte de Alcalde, tras agradecer a todos su asistencia, da por concluida la sesión, siendo las diecinueve horas y treinta y cinco minutos de su mañana del día arriba indicado, levantándose seguidamente la presente acta, que queda pendiente de aprobación hasta la próxima sesión que se celebre, todo lo cual como Secretaria de la Corporación, CERTIFICO.

El Alcalde,
Por delegación, la Primera Teniente de Alcalde,

La Secretaria,
Elda Sanmamed Soto.

(Decreto 113/2022)
Fdo. Esther Lpz de Gauna Beitia.